

Trabajamos por el reconocimiento, posicionamiento y consolidación del sector del servicio temporal en Colombia, garantizando el empleo formal flexible para trabajadores misionales.

A professional business meeting in a modern office with large windows. In the foreground, a man with a beard and glasses and a woman are looking at a laptop. In the background, two men are shaking hands, and another man is on a phone. A blue diagonal banner is overlaid at the bottom.

¿QUÉ ES ACOSET?

Bienvenido a nuestro gremio

La Asociación Colombiana de Empresas de Servicios Temporales - ACOSET, es un gremio sin ánimo de lucro, encargado de fomentar la utilización y desarrollo de las Empresas de Servicios Temporales (EST), como respuesta efectiva para la prestación de servicios temporales de colaboración en la actividad misional permanente de las empresas usuarias, servicio que se ejecuta mediante el envío de trabajadores en misión en las diferentes actividades económicas, contribuyendo a la formalización del empleo y el trabajo decente, el desarrollo económico del país y sus regiones, y a la promoción de servicios que mejoren las condiciones de vida de los trabajadores de planta y en misión, y sus familias.

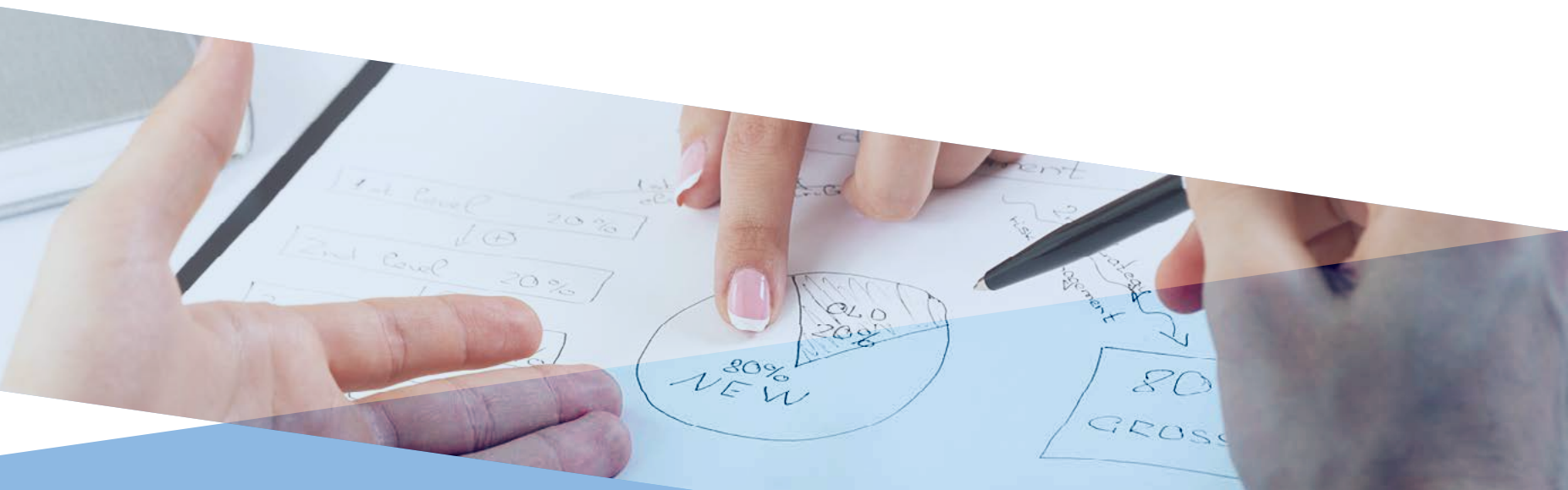
Desde 1975, diseña y ejecuta planes a sus afiliados ofreciéndoles orientación, representación y protección a sus intereses, ejerciendo un liderazgo en el manejo de los temas del servicio temporal. ACOSET tiene una cobertura a nivel nacional con sus empresas afiliadas distribuidas en 7 capítulos: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca, Santander, Valle y Otras Regiones.

Misión

Agrupar, representar y velar por los intereses de las Empresas de Servicios Temporales, a través del liderazgo ante los diferentes estamentos públicos y privados, envío de información oportuna y desarrollo de programas de capacitación, que generen ventajas competitivas para el sector, respetando los principios constitucionales y legales.

Visión

Ser reconocido en los sectores estatales y empresariales como el gremio que agrupa las empresas que prestan servicios temporales de colaboración en la actividad misional permanente de las empresas usuarias, mediante el envío de trabajadores en misión. Que pertenecer al gremio marque una diferencia y represente la mejor alternativa de respaldo y apoyo a sus afiliados.



Objetivos de la Asociación

1

Colaborar con el Estado para la formulación y adopción de políticas y medidas que permitan generar trabajo formal flexible.

2

Obtener reglamentación adecuada que requiere el sector para el libre desarrollo de esta importante actividad económica.

3

Mantener la protección de los intereses comunes de sus afiliados.

4

Representar al sector ante las autoridades de los diferentes organismos del estado que tienen relación con la actividad del servicio temporal.

5

Defender la libertad de empresa como mecanismo para que la actividad coadyuve con el pleno empleo de recursos naturales, físicos y humanos para bien del país.

6

Intercambiar información con entidades nacionales y extranjeras, relacionadas con el fomento y generación de empleo.

7

Promover soluciones de beneficio para los trabajadores de planta y en misión de las EST y sus familias, que contribuyan al logro de mejores niveles de capacitación y calidad de vida.



Logros de ACOSET

1

Participación activa en el proceso de regulación legal y reglamentaria del Servicio Temporal.

2

Retención en la fuente para la actividad del 1%; Decreto 1300, del 27 de abril de 2005.

3

Participación en las Conferencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), - 1994 - 1999; 2006 - 2007; 2009; 2015-, formando parte del análisis y discusión de los temas de flexibilización y tercerización laboral, en especial, en el Convenio 181 y Recomendación 188 de 1997, que dieron aprobación a las ETT.

4

Defensa del objeto social exclusivo de las EST frente a competencia desleal de figuras jurídicas no autorizadas para el envío de trabajadores en misión.

5

Cálculo de aprendices sobre los trabajadores de planta, Decreto 3769 de 2004.

6

Definición de una base gravable especial de mínimo el 10% del valor del contrato para impuestos nacionales y territoriales; artículo 46 de la Ley 1607 de 2012.

7

Participación en el Ministerio del Trabajo, en la elaboración de la Guía Técnica del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) para su implementación frente a los trabajadores en misión de las empresas de servicios temporales y sus usuarias.

Servicios para afiliados

1

Asesoría a las EST en su relación con las empresas usuarias.

2

Información oportuna sobre el sector en asuntos relacionados con el servicio temporal (jurisprudencia, leyes, decretos, conceptos de entidades gubernamentales), y otros temas de interés.

3

Consultoría laboral, comercial y tributaria especializada de interés para el sector.

4

Programas de capacitación para el sector directamente o a través de convenios tipo SENA por medio de seminarios, talleres y videoconferencias, entre otros.

5

Congreso y Foro anual.

6

Información estadística actualizada del sector del servicio temporal en Colombia, a través del Observatorio del Mercado Laboral de Acoset.

Programa de beneficios

Convenios

- 1 | Se tienen convenios con los principales proveedores del sector, como cajas de compensación familiar, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Seguridad y Salud en el Trabajo, Fondo Nacional del Ahorro, asesores de seguros, operadores de planilla única, fondos de pensiones y cesantías y firmas de abogados, entre otros, con descuentos y beneficios para los afiliados en sus diferentes necesidades.

Representación y participación del sector

- 2 | Ante organismos públicos y privados relacionados con la actividad en el ámbito nacional e internacional, y especialmente los vinculados directamente con el sector como: Ministerio del Trabajo, Ministerio de Hacienda, DIAN, y Congreso de la República, entre otros.

Voceros

- 3 | En los principales medios de comunicación, destacando la labor de las EST y la contribución del sector para el desarrollo socioeconómico del país.

4 | Participación en organismos internacionales:

La Asociación con el fin de mantenerse actualizada en las tendencias y problemáticas del sector a nivel mundial y poder orientar la acción de representación gremial y orientación a sus afiliados, está vinculada con la Organización Mundial de Empresas de Trabajo Temporal CIETT, a la Confederación Latinoamericana de Empresas de Trabajo Temporal y Afines CLETT&A, de la cual ACOSET es cofundadora, y la Organización Internacional del Trabajo OIT.

5 | **Revista**

Especializada en temas de flexibilización, tercerización laboral y aspectos relacionados con el mundo del trabajo, con periodicidad cuatrimestral.

6 | **Noticiero del sector**

Primer noticiero especializado que informa sobre los temas de impacto del sector empresarial, las nuevas tendencias de gestión del talento y los temas relacionados con el mundo del trabajo, entre otros temas de interés que inciden en el entorno organizacional, laboral y económico del país. Las empresas afiliadas a la asociación disponen de un espacio para contar su noticia o participar con información relacionada con el desarrollo de la actividad.

7 | **Página web**

En la que se accede a información especializada y temas de interés.

8 | **Empresa protagonista**

Sección en la que los empresarios del sector pueden informar sus logros y temas de impacto, que son publicadas en formato de entrevistas, artículos, destacados o reportajes según el caso.





Publicaciones

Doctrina y alcance de la temporalidad laboral, Editorial Carrera Séptima, 2006.

El Sector de Servicios Temporales en Colombia, una visión global y local, por el Dr. Humberto Serna Gómez, Editorial Periódicas Ltda, 2009.

Estudios Estadísticos del Sector, realizados por el Observatorio del Mercado Laboral de Acoset.

Lo Básico del servicio temporal en Colombia, por el Doctor Miguel Pérez García, Editorial Legis, 2012

Contratación laboral, intermediación y servicios, por el Doctor Miguel Pérez García, Editorial Legis, 2012



Contáctenos

Av. Carrera 45 (Paralela Oriental
Autopista Norte) # 103-34, Oficina 312.

Bogotá - Colombia

PBX: 6016680, CELS: 3107867213
3114888092.

Nuestra página web

www.acoset.org

Síguenos en redes sociales

 twitter.com/ColombiaAcoset

 Facebook

 Youtube/Acoset

 AcosetGoogle+